

# CT Barragán S.A.

## AVISO DE RESCATE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 DENOMINADAS EN UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2024 A OPCIÓN DE LA EMISORA

Obligaciones Negociables Clase 2 denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) a tasa de interés fija de 4% nominal anual con vencimiento el 4 de junio de 2024, por un valor nominal en circulación de 65.414.533 UVAs (las “Obligaciones Negociables Clase 2”), emitidas por CT Barragán S.A., (la “Sociedad”) en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto en circulación de hasta de US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), cuyos términos y condiciones se detallan en (1) el prospecto del Programa de fecha 22 de marzo de 2023, cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en el Boletín Diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) de la misma fecha (el “Prospecto”); y (2) el Suplemento de Prospecto relativo a la emisión de las obligaciones negociables clase 1 originales de fecha 27 de mayo de 2021 (el “Suplemento Original”) y del Suplemento Prospecto relativo a la emisión de las obligaciones negociables adicionales clase 2 de fecha 10 de agosto de 2021 (el “Suplemento Adicional” y junto con el Suplemento Original, los “Suplementos”), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto y/o en los Suplementos.

Por medio del presente, la Sociedad notifica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 que, de acuerdo con lo establecido en el apartado “Rescate a Opción de la Emisora” de la sección “Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables” de los Suplementos y conforme lo allí dispuesto cumpliéndose con una anticipación no mayor a 180 días a la Fecha de Vencimiento, la Sociedad ha decidido rescatar totalmente el saldo de capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 en circulación en los términos que se detallan a continuación:

- Fecha de Vencimiento original: 4 de junio de 2024.
- Fecha de rescate anticipado: 18 de enero de 2024.
- Monto de capital a ser rescatado en UVAs: Se rescatará un valor nominal total de UVAs 65.414.533 (UVAs sesenta y cinco millones cuatrocientos catorce mil quinientos treinta y tres), equivalente al 100% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 2.
- Precio de Rescate: 100% por cada 1 UVA del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase 2 en circulación, más los intereses devengados e impagos.
- Monto total a pagar en concepto de Interés en UVAs: UVAs 322.592,22 (UVAs trescientos veintidós mil quinientos noventa y dos con 22/100). Se deja constancia que la tasa fija nominal anual utilizada para este cálculo es la Tasa Aplicable de 4% de acuerdo a lo informado en los avisos de resultados de las Obligaciones Negociables Clase 2 de fecha 1 de junio de 2021 y 12 de agosto de 2021.

## CT Barragán S.A.

- Período que abarcará el periodo de intereses: Intereses devengados entre el 4 de diciembre de 2023 (inclusive) y el 18 de enero de 2024 (exclusive).
- Porcentaje de intereses sobre el monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 2 (valor nominal original): 0,49%.
- Valor UVA Aplicable: 485,52.
- Monto total a pagar en concepto de intereses en Pesos: \$ 156.624.973,46 (Pesos ciento cincuenta y seis millones seiscientos veinticuatro mil novecientos setenta y tres con 46/100)
- Monto total a pagar en concepto de capital en Pesos: \$ 31.916.689.035,62 (Pesos treinta y un mil novecientos dieciséis millones seiscientos ochenta y nueve mil treinta y cinco con 62/100)
- Porcentaje del monto a ser rescatado sobre el valor nominal original: El monto total a ser rescatado representa el 100% del valor nominal original de 65.414.533 UVAs.

Se informa que los pagos correspondientes a este rescate anticipado a favor de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 se efectuarán a través de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día fijado en este aviso entre las 10 y 16 horas.

---

María Agustina Montes  
Responsable de Relaciones con el Mercado